

Doña Carmen Santos Vici, Profesora de Geografía e Historia del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona.  
Doña María Teresa Domenech, Agregada de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona.  
Secretario: Don Abelardo Paul Moragas, Jefe de la Oficina de Información en Tarragona.

Los exámenes tendrán lugar dentro del plazo de quince días hábiles, siguientes al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve de la mañana, en los locales de la Delegación Provincial del Departamento de Tarragona, sita en las ramblas del Generalísimo, número 25.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid 16 de abril de 1970

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio del Hospital Provincial de Valencia de la especialidad de «Otorrinolaringología»*

Se pone en conocimiento de los señores a quienes interese que la reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio del Hospital Provincial de Valencia, de la especialidad de «Otorrinolaringología», tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en el salón de Conferencias de esta Diputación Provincial, Palacio de la Generalidad.

Valencia 24 de abril de 1970.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—2.432-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para Jardiner-Director en propiedad del Servicio Municipal de Parques y Jardines.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, por el presente se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para Jardiner-Director en propiedad del Servicio Municipal de Parques y Jardines, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION del Servicio Regional de Construcción de la Primera Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan, afectados en el término municipal de Castillejo de Iniesta (Cuenca), por el proyecto «Ensanche y mejora del firme C. N. III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 184 al 188,80 y 191,492 al 232. Tramo: Presa de Alarcón-Motilla del Palancar».*

Habiendo sido ordenada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, en 11 de febrero de 1969, la iniciación del expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto «Ensanche y mejora del firme en la C. N. III, de Madrid a Valencia, p. k. 184 al 188,80 y 191,492 al 232. Tramo: Presa de Alarcón-Motilla del Palancar», que por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el artículo 42, apartado b), Decreto 902/1969, de 9 de mayo, texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los

Presidente. El ilustrísimo señor Alcalde, don Javier de Loño Pérez, y como sustituto, el señor Teniente de Alcalde de esta Corporación don Ramón Pérez de Aldana del Valle.

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Miguel Angel Hernández Rodríguez, funcionario del Cuerpo General Técnico, con destino en el Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Pérez Ortega, Ingeniero Agrónomo y Catedrático numerario de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna, y como sustituto, don Jesús García Samartí, Perito Agrícola y también Profesor de dicha Escuela, en representación del expresado Centro docente de Peritos Agrícolas.

Secretario: Don Miguel Arriaga López, funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el número 2 del artículo 6 del Decreto al principio mencionado.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1970.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—Visto bueno: El Alcalde Javier de Loño Pérez.—2.305-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de provisión de una plaza de Arquitecto auxiliar de esta Corporación*

Esta Alcaldía hace público, para general conocimiento de los interesados, que por existir incompatibilidad de uno de los miembros del Tribunal designado para juzgar el concurso de provisión de una plaza de Arquitecto auxiliar de este Ayuntamiento, cuya composición ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 y 4 de marzo último, respectivamente, éste ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o Capitular en quien delegue.

Vocales:

Don Juan José Gutiérrez Suárez en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Alfonso Villamarín García, en representación de la Dirección General de Arquitectura.

Don José Luis Tuesta Caballero, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Don Julio González Martín, Arquitecto municipal Jefe.

Don José Serrano Salcedo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don José María Peláez Suárez, Secretario general de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Valladolid, 21 de abril de 1970.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—2.408-A.

bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en los días y horas que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de Castillejo de Iniesta (Cuenca) al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Primera Jefatura Regional de Carreteras y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Carreteras, Angel Lacleta.—2.333-E.